



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 45 De Lunes, 18 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220240001000	Ordinario	Erica Maria Cordero Durango	Cooperativa De Trasportadores De Cienaga De Oro	15/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

1df98ec9-a24c-4d44-9e7b-aab758b5f3d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 45 De Lunes, 18 De Marzo De 2024



23162310300220160002500	Ordinario	Jaider Javier Argumedo Romero	Victoria Usta Lozano	15/03/2024	Auto Ordena Cumplir - Primero: Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Tribunal Superior De Montería Sala Civil Familia Laboral, En Sentencia De 3 De Febrero De 2020, Por La Cual, Se Resolvió Revocar La Sentencia De 2 De Noviembre De 2018, Y En Su Lugar, Accedió Parcialmente A Las Pretensiones De La Demanda; Así Como Lo Dispuesto En El Auto De 18 De Mayo De 2022, Por Lo Dicho En La Motivación.
23162310300220230018000	Ordinario	Jose Luis Hoyos Bravo	Expocol Sas	15/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por José Luis Hoyos Bravo, Contra De

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

1df98ec9-a24c-4d44-9e7b-aab758b5f3d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 45 De Lunes, 18 De Marzo De 2024



Expocol S.A.S Y Municipio De Ceretésegundo:
Notificar A La Demandada Expocol S.A.S De La Existencia De La Presente Demanda, Conforme Al Cpt O A La Ley 2213 De 2022 Y Córrasele Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días.Tercero: Por Secretaria Notificar Al Ente Territorial Demandado Municipio De Cereté De La Existencia De La Presente Demanda, Conforme Al Cpt O A La Ley 2213 De 2022 Y Córrasele Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días.Cuarto: Por Secretaria Notificar La Presente Demanda A La Agencia

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

1df98ec9-a24c-4d44-9e7b-aab758b5f3d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 45 De Lunes, 18 De Marzo De 2024



Nacional De Defensa
Jurídica Del Estado.Quinto:
Reconocer Y Tener Al
Profesional Del Derecho
Reynaldo Olivera Buelvas,
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía 78.023.504 Y
T.P. 182.934 Del C.S. De
La J, Como Apoderado Del
Demandante José Luis
Hoyos Bravo.Sexto:
Ordenar A Los
Demandados Que Con La
Contestación De La
Demanda Aporten Los
Sigüientes Documentos:
Contratos De Concesión
Con El Municipio De Cereté
Desde Año 2000 O
Antesacta De Constitución
De La Exocol
Sasconsignaciones A
Través De Las Cuales Se

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

1df98ec9-a24c-4d44-9e7b-aab758b5f3d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 45 De Lunes, 18 De Marzo De 2024



					Le Cancelaban Al Demandante Sus Salarios Y Prestaciones Sociales.Todas Las Colillas De Pago Generadas Durante Toda La Relación Laboral Indicando Cada Concepto.Reglamento Interno De Trabajo De La Empresa Expocol S.A.S.reportes A La Dian De Los Pagos Realizados Al Demandante Durante Todo El Tiempo De La Relación Laboral.Séptimo: En Su Oportunidad Procesal Regrese El Proceso A Despacho Para Proveer.
23162310300220240000800	Ordinario	Rafael Eduardo Hurtado Rodriguez	Roberto Carlos Paez Y Patricia Daguer	15/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca
23162310300220180026600	Ordinario	Victor Alfonso Pacheco	Alfredo Segundo Eljach	15/03/2024	Auto Ordena Seguir

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

1df98ec9-a24c-4d44-9e7b-aab758b5f3d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete



Estado No. 45 De Lunes, 18 De Marzo De 2024

Morales

Durante

Adelante Ejecucion -
Primero: Seguir Adelante
Con La Ejecución De
Conformidad Al
Mandamiento De Pago De
Fecha Veinte (20) De Abril
De Dos Mil Veintitrés
(2023). Segundo: Practicar
La Liquidación Del Crédito,
Conforme A Lo Establecido
En El Artículo 446 Del
C.G.P. Tercero: Requerir Al
Pagador Del Municipio De
Ciénaga De Oro, A Fin De
Que Le Dé Cumplimiento A
La Orden Comunicada A
Través De Oficio N 211
Enviado A Través De
Correo De 09 De Mayo De
2023. Por Secretaria
Oficiese. Cuarto: Ordenar
El Avalúo Y Remate De
Los Bienes Que Se

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

1df98ec9-a24c-4d44-9e7b-aab758b5f3d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 45 De Lunes, 18 De Marzo De 2024



Encuentren Embargados Y
Secuestrados. Quinto:
Aceptar La Renuncia De
Poder Presentada Por El
Profesional Del Derecho
Reynaldo Olivera Buevas,
En Su Calidad De
Apoderado Del Ejecutante.
Sexto: Aceptar La
Renuncia De Poder
Presentada Por El
Profesional Del Derecho
Pedro Alfonso Ávila
Medina, C.C. No.
1.071.356.154 Y T.P N
403.953 Del C.S. De La J,
En Su Calidad De
Apoderado Del Ejecutante.
Séptimo: Reconocer
Personería Jurídica Al
Profesional Del Derecho
Jesús Fernández Diz C.C.
1072527937 Y T. P. N

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

1df98ec9-a24c-4d44-9e7b-aab758b5f3d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 45 De Lunes, 18 De Marzo De 2024



366189 Del C.S. De La
Judicatura, Como
Apoderado De La Parte
Ejecutante. Octavo:
Requerir A Secretaria Para
Que Mediante Constancia
Secretarial Haga Una
Relación De Los Títulos
Judiciales Consignados A
Órdenes Del Despacho Por
Cuenta Del Presente
Proceso, En Caso De No
Existir Ninguno Dejar
Constancia Secretarial En
Tal Sentido. Noveno:
Condenar En Costas A La
Parte Ejecutante
Inclúyanse En Ella La
Suma De Un Millón De
Pesos (1.000.000,00
Mcte.), Por Concepto De
Agencias En Derecho.
Decimo: En Su

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

1df98ec9-a24c-4d44-9e7b-aab758b5f3d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 45 De Lunes, 18 De Marzo De 2024



					Oportunidad Procesal Vuelva El Proceso A Despacho Para Proveer.
23162310300220220006900	Procesos Verbales	Enan Jose Padilla Espitia	Jose Luis Abdala Olivera	15/03/2024	Sentencia - Primero: Negar La Nulidad Por Pérdida De Competencia, Por Lo Explicado En La Parte Motiva.Segundo: Declarar Probada La Excepción De Mérito Denominada Falta De Legitimación En La Causa, Tanto Por Activa Como Por Pasiva.Tercero: En Consecuencia, Declarar La Terminación Del Proceso.Cuarto: Ejecutoriada Esta Providencia Archívese El Expediente
23162310300220220019300	Procesos Verbales	Soledad Del Carmen Rodriguez De Payares	Enrique Alberto Galvan Angulo	15/03/2024	Auto Decide - Primero: Declarar Probada La Excepción Previa

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

1df98ec9-a24c-4d44-9e7b-aab758b5f3d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 45 De Lunes, 18 De Marzo De 2024



Denominada No Haberse Presentado Prueba De La Calidad De Heredero, Cónyuge O Compañero Permanente, Curador De Bienes, Administrador De Comunidad, Albacea Y En General De La Calidad En Que Actúe El Demandante O Se Cite Al Demandado, Cuando A Ello Hubiere Lugar, Propuesta Por Los Demandados, Por Lo Dicho En La Motivación.Segundo: Como Consecuencia, Conceder A La Parte Demandante El Término De 5 Días, Para Que Subsane El Yerro Anotado, En El Sentido Aportar Los Registros Civiles De Nacimiento De Los Señores, So Pena De

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

1df98ec9-a24c-4d44-9e7b-aab758b5f3d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 45 De Lunes, 18 De Marzo De 2024



				Rechazo De La Demanda:Juan Jose Martinez Rodriguezluis Alberto Martinez Rodriguezcarmen Cecilia Martinez Rodriguezgloria Elena Martinez Rodriguezlelis Camila Martinez Rodrigueznora Sofía Martinez Rodriguezclara Liliana Martinez Rodriguez
--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 18 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

1df98ec9-a24c-4d44-9e7b-aab758b5f3d5